



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 24 FEB 2012

RES. DECECO Nro. 049.12

Expte. Nro. 6550/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nro. 449/11 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º de la mencionada Resolución se consignó erróneamente el período de prórroga de las designaciones temporarias en el carácter de Interinos de los Docentes del Departamento de Derecho, "desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2011", cuando correspondía establecer: "desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012", de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/11 de fecha 20/12/2011.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Modificar el Art. 1º de la Resolución CD-ECO Nro. 449/11 de esta Facultad, donde dice: "... desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2011 ..." debe decir: "... desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2012 ...".-

Artículo 2º.- De forma.-

E.E.A. / J.C.C.


Cr. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO